

Guayaquil, Marzo 26 de 1.997

Señora
PILAR ROCA DE PIANA
Gerente de INMOBILIARIA JUMERCA C.A.
Ciudad.-

Estimada Gerente :

Cumpliendo con las disposiciones contenidas en los Estatutos Sociales y Normas vigentes de la ~~SUPERINTENDENCIA DE COMERCIO~~, sugiero a la Junta General de Accionistas de la compañía INMOBILIARIA JUMERCA C.A., mi informe anual tomando en consideración los siguientes puntos :

- 1.- La administración de la compañía durante este ejercicio económico que dió inicio el 1 de Enero de 1.996 y terminó el 31 de Diciembre de mismo año, ha cumplido cabalmente con las normas legales y estatutarias constantes en los Estatutos de la compañía y demás disposiciones de la SUPERCIAS ;
- 2.- En todo momento la administración ha brindado toda la colaboración del caso al Comisario, a fin de que éste cumpla con sus labores, el mismo que se permite informar que se han aplicado las normas y preceptos contables establecidos para el caso.
- 3.- Los comprobantes utilizados tanto para el ingreso como para el egreso de Caja-Banco, han sido llevados uniformemente, demostrando contablemente que los fondos han sido utilizados adecuadamente y que están debidamente respaldados. La correspondencia, los libros de contabilidad, el libro de actas de Junta General y de Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y demás documentos se los lleva y se los conserva guardando estrecha relación con las normas legales pertinentes.
- 4.- Los valores que se reflejan en los Estados Financieros, son los de la compañía en este ejercicio económico, habiendo obtenido una utilidad de \$/244.717 después de deducir el 25% de Impuesto a la Renta y la Amortización de las Pérdidas de Ejercicios anteriores que es de \$/676.070, amortización que comenzó el año 1.995 ; y,
- 5.- Salvo su mejor criterio y el de la Junta General de Accionistas, sugiero que la utilidad sea distribuida como en los ejercicios anteriores esto es el 10% para Reserva Legal y el 90% para Reserva Facultativa.

Atentamente.,


ECON. EFREN HERNANDEZ VARELA
COMISARIO DE INMOBILIARIA JUMERCA C.A.